



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

CUDAP: EXP-UNC: 59160/2011

Córdoba,

2 9 FFB 2012

VISTO:

El informe recibido de Oficina de Trabajos Finales en el cual se solicita el reemplazo del Lic. Eduardo Benavidez como tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final para la Licenciatura en Psicología N° 3264 por no pertener más a la planta docente de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD se designó a los Profesores Fernanda Zamponi, Eduardo Benavidez y Andrea Pujol, como miembros de la Comisión Evaluadora del Trabajo Final Nº 3264 de las alumnas Malena Anahí Bruno, Mariela Chuliber y María de los Ángeles Gorno titulado "Estilos y estrategias de afrontamiento de las familias en el momento de inserción laboral de un integrante con retraso mental leve".

Que las razones expuestas por la Oficina de Trabajos Finales son pertinentes, por lo cual resulta necesario reemplazar al Lic. Eduardo Benavidez como miembro del tribunal evaluador a fin de no perjudicar a las alumnas.

Que la Secretaría Académica sugiere que se reemplace al Prof. Eduardo Benavidez por la Prof. María Inés Herrera.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (Ad - referéndum del H. Consejo Directivo) R E S U E L V E

Articulo 1°: Designar a la Prof. María Inés Herrera en reemplazo del Prof. Eduardo Benavidez como miembro del tribunal evaluador del Trabajo Final N° 3264 de las alumnas Malena Anahí Bruno, Mariela Chuliber y María de los Ángeles Gorno titulado "Estilos y estrategias de afrontamiento de las familias en el momento de inserción laboral de un integrante con retraso mental leve".

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº

10 7 /12 IIIIII

Olga Puente de Capane
Secretario Academica
Secretario Academica
ACULTAN US DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

www.psyche.unc.edu.ar

nrique Barros y Entermera Gordillo – Ciudad Universitaria – Córdoba – Argentina Tels.: 9351 4334064 – 4334104 – 4344084 Fax. 0351 4334119